

## **Instrucciones para los Autores**

### **Instructions for Authors**

El Acta Pediátrica Hondureña (Act Ped Hond) considerará para publicación todos los escritos presentados por los Médicos Residentes del Post Grado de Pediatría de la Universidad Nacional Autónoma del Valle de Sula, apegados a los requisitos uniformes de los Manuscritos Propuestos para Publicación en Revistas Biomédicas, del Comité Internacional de Directores de Revista Médicas (ICMJE) que pueden consultarse en [www. ICMJE.org](http://www.ICMJE.org).

#### **Manuscritos:**

Los manuscritos se presentan en documento Word a doble espacio utilizando letra Arial # 12, en papel tamaño carta y sin exceder la extensión indicada para cada tipo de manuscrito (ver tabla). Las páginas deben estar enumeradas en el ángulo inferior derecho. Los escritos deben incluir un resumen que expresará en no más de 150 palabras el contenido del mismo, redactado en pasado con opiniones presentes, conclusiones y recomendaciones pertinentes. Y un máximo de tres a cinco Palabras Clave. El título, resumen y palabras clave deber estar traducidos al inglés de la mejor calidad académica posible. La redacción del texto debe ser clara, sencilla y comprensible. Se sugiere hacer uso de ilustraciones y cuadros, cuando sea estrictamente necesario (ver tabla). Se debe dividir el texto en apartados como se indica para cada tipo de artículo. Los nombres de los Autores deben presentarse completos, en orden de autoría, seguidos de su más alta

calificación académica y cuando lo amerite su relación laboral. La dirección electrónica del autor principal o la institución.

### **Artículos Originales: Trabajos de Investigación.**

El cuerpo del artículo consta de : Introducción, Material y Métodos, Resultados, Discusión, Bibliografía y Agradecimientos cuando sea necesario. Esta estructura conocida como IMRAD no es un formato arbitrario de publicación; sino el reflejo del proceso de Investigación Científica.

*Título:* Utilice palabras (significado y sintaxis) que describan adecuadamente el contenido del artículo. No utilice palabras superfluas.

*Introducción:* Se debe redactar en un máximo de tres párrafos, en el primero se expone el problema investigado, en el segundo se argumenta bibliográficamente el problema y en el tercero se justifica la investigación y se expone en forma clara el objetivo. Se debe incluir las referencias bibliográficas pertinentes. No debe contener figuras. *Material (Pacientes) y Métodos:* Debe redactarse en tiempo pasado. Determinar el tipo de estudio, su tiempo de duración, el sitio de realización, la descripción clara de la selección y características de la muestra, las técnicas, procedimientos, equipos, fármacos y otras herramientas utilizadas, de forma que permita a otros investigadores reproducir los experimentos o resultados. Los métodos estadísticos utilizados. Si hubo consentimiento informado de los sujetos a participar en el estudio. Se podrán usar referencias bibliográficas pertinentes. Cuando el manuscrito haga referencia a seres humanos el apartado se titulará Pacientes y Métodos.

*Resultados:* Debe redactarse en tiempo pasado. Anote los hallazgos más importantes de la investigación realizada. De preferencia utilice la forma expositiva, solo cuando sea estrictamente necesario utilice cuadros, figuras o ilustraciones. No debe repetirse en el texto lo que se afirma en las ilustraciones, cuadros o figuras. No exprese interpretaciones, valoraciones, juicios o afirmaciones. No utilice expresiones verbales como estimaciones cuantitativas (raro, la mayoría, ocasionalmente, a menudo) en sustitución de los valores numéricos.

*Discusión:* Debe redactarse en tiempo pasado. Interprete los resultados estableciendo comparaciones con otros estudios. Debe destacarse el significado y la aplicación práctica de los resultados, las limitaciones y las recomendaciones para futuras investigaciones. Haga hincapié en aquellos aspectos nuevos e importantes del estudio y en las conclusiones que se deriven de ellos. Podrán incluirse recomendaciones cuando sea oportuno. Se considera de especial interés la discusión de estudios previos publicados en el país por lo que se sugiere revisar y citar la literatura nacional o regional relevante relacionada con el tema. Debe evitarse que la Discusión se convierta solamente en una revisión del tema y que se repitan los conceptos que aparecieron en otras secciones.

*Agradecimientos:* Se recomienda reconocer las contribuciones de individuos o instituciones, tales como ayuda técnica, apoyo financiero y contribuciones intelectuales que no ameritan autoría. Es conveniente dejar constancia escrita en la cual las personas o instituciones a quienes se da agradecimiento acepten ser mencionadas en este apartado. *Bibliografía:* Debe usarse la bibliografía

estrictamente necesaria y consultada por los autores. *Conflictos de interés:* Si existen implicaciones comerciales o conflictos de interés, deben explicarse en un apartado antes de los agradecimientos.

### **Caso Clínico o Serie de Casos Clínicos:**

Este tipo de artículo describe casos que dejan enseñanzas particulares y su texto se subdividirá en: Introducción, Caso/s clínico/s y Discusión.

### **Artículo de Revisión: Revisión Bibliográfica**

Representa una actualización sobre una temática de actualidad. Pueden ser solicitados por el Consejo Editorial o enviados por los autores. Deberá contener una sección introductoria, se procederá al desarrollo del tema y al final presentará conclusiones que contribuyen a la literatura. La introducción debe describir dónde y cómo se ha realizado la búsqueda de la información, las palabras clave empleadas y los años de cobertura de las búsquedas. Se debe incluir subtítulos apropiados, ilustraciones y bibliografía actualizada.

### **Imagen en la Práctica Clínica:**

Consiste en una imagen de interés especial, con resolución de imagen apropiada y señalizaciones que resalten aspectos de interés. Deberá contener un pie de foto no mayor de 200 palabras. El autor deberá indicar taxativamente si la imagen ha sido editada electrónicamente.

### **Artículo de Opinión:**

Consistirá en el análisis y recomendaciones sobre un tema particular con aportaciones originales por el autor. Constará de una introducción y desarrollo del tema.

El Consejo Editorial se reserva el derecho de editar el texto particularmente en torno a su longitud. Procurará que las partes involucradas sean informadas y puedan hacer consideraciones.

### **Anuncios:**

Anuncio de productos o servicios comerciales. Esta sección será regulada por el Comité Editor.

### **Otros:**

El Act Ped Hond podrá considerar para publicación artículos tales como normas generadas por instituciones gubernamentales u organizaciones profesionales que requieran la máxima difusión posible.

### **Tabla sobre Contenidos:**

Tipo de Artículo	# > de palabras	# > de figuras/gráficos y tablas	# de referencias bibliográficas
Original	4000	6 / 3	20 - 40
Revisión Bibliográfica	5000	6 / 3	Hasta 70
Opinión	3000	3 / 2	10
Casos	3000	3 / 2	10 - 20
Imagen Clínica	200	2 / 0	0

En el número de palabras no está incluida la bibliografía, las palabras del resumen, cuadros y pies de figuras.

Cualquier aspecto relacionado con la inclusión de un artículo y sus particularidades no descritas anteriormente, las resolverá el Comité Editor.

### **Referencias Bibliográficas:**

Las referencias deben estar enumeradas consecutivamente, siguiendo el orden en que se mencionan por primera vez en el texto; identificadas con números arábigos entre paréntesis. Deben ser anotadas en bloque secuencial y así: Autor (es). Título del Artículo original. Nombre de la Publicación o Revista. Fecha de publicación. Datos propios de la Revista. Los autores deben anotarse en orden de autoría: Apellido e iniciales de nombres sin puntuación, separados por comas, hasta un máximo de seis; seguidos por “et al.”. El título del artículo en su idioma original, el nombre de la revista abreviado conforme se hace en la lista de Revistas Indexadas para MEDLINE, puede consultarse: [www.ncbi.nlm.nih.gov/journals](http://www.ncbi.nlm.nih.gov/journals). La fecha así: año, mes en palabras y día si lo tiene. Volumen, Número entre paréntesis, seguido de las páginas [10(2):100-110].

Para información más detallada sobre como citar referencias consulte: [www.ncbi.nlm.nih.gov/books/bookres.fcgi/citmed/frontpage.html](http://www.ncbi.nlm.nih.gov/books/bookres.fcgi/citmed/frontpage.html). O a nuestra dirección electrónica [Actpedhond@gmail.com](mailto:Actpedhond@gmail.com)

